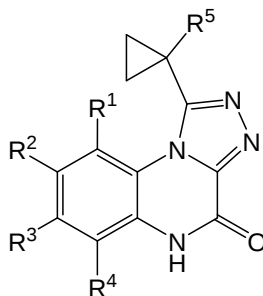


SE REIVINDICA:

1. Un compuesto de la fórmula:



5

en donde R¹, R², y R³ son cada uno independientemente H, halógeno, o alquilo C1-C3 opcionalmente sustituido con uno o más halógenos;

10 R⁴ es H, halógeno, alquilo C1-C4 opcionalmente sustituido con uno o más halógenos, ciclopropilo, o CH=CH-CH₃; y

R⁵ es H, alquilo C1-3 opcionalmente sustituido con uno o más halógenos o ciclopropilo;

15 o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

2. El compuesto o la sal de acuerdo con la reivindicación 1 en donde R¹, R², R³ son H.

3. El compuesto o la sal de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en donde R⁴ es
20 alquilo C1-C4.

4. El compuesto o la sal de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde R⁴ es etilo.

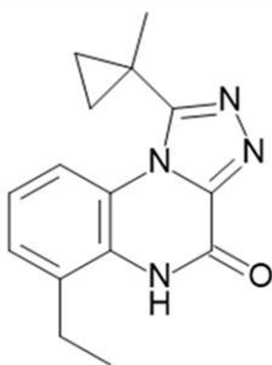
5. El compuesto o la sal de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde R⁵ es alquilo C1-C3.

6. El compuesto o la sal de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde R⁵ es metilo.

10 7. El compuesto o la sal de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde el compuesto está en forma de base libre.

8. El compuesto o la sal de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el compuesto es

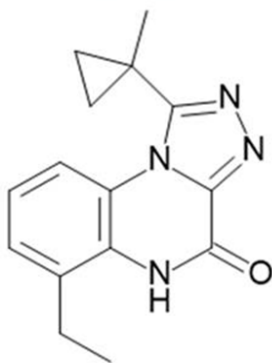
15



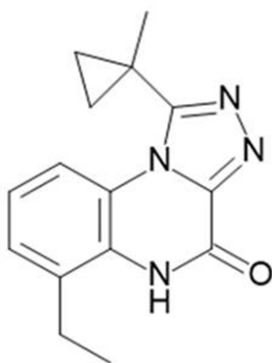
,

o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

9. El compuesto o la sal de acuerdo con la
20 reivindicación 8, en donde el compuesto es



10. El compuesto o la sal de acuerdo con la
 reivindicación 8, que es una sal farmacéuticamente
 5 aceptable de



11. Un método para tratar la enfermedad renal
 10 diabética, enfermedad renal crónica, lesión renal aguda,
 hipertensión, hipertensión resistente, enfermedad de
 Parkinson, enfermedad cardiovascular aterosclerótica,
 angina, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca,
 hipertensión pulmonar, accidente cerebrovascular
 15 isquémico, déficits cognitivos asociados con la enfermedad
 de Alzheimer, trastorno del movimiento, o trastornos por

déficit de atención e hiperactividad en un paciente, que comprende administrar a un paciente que lo necesita una cantidad efectiva de un compuesto de una cualquiera de reivindicaciones 1 a 10, o una sal farmacéuticamente
5 aceptable de este.

12. Un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 para usar en la terapia.

13. Un compuesto o una sal farmacéuticamente
10 aceptable de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 para usar en el tratamiento de la enfermedad renal diabética, enfermedad renal crónica, lesión renal aguda, hipertensión, hipertensión resistente, enfermedad de Parkinson, enfermedad cardiovascular
15 aterosclerótica, angina, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, hipertensión pulmonar, accidente cerebrovascular isquémico, déficits cognitivos asociados con esquizofrenia, déficits cognitivos asociados con la enfermedad de Alzheimer, trastorno del movimiento, o
20 trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

14. Uso de un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 para la elaboración de un medicamento para el tratamiento de la
25 enfermedad renal diabética, enfermedad renal crónica, lesión renal aguda, hipertensión, hipertensión resistente,

enfermedad de Parkinson, enfermedad cardiovascular aterosclerótica, angina, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, hipertensión pulmonar, accidente cerebrovascular isquémico, déficits cognitivos asociados
5 con esquizofrenia, déficits cognitivos asociados con la enfermedad de Alzheimer, trastorno del movimiento, o trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

15. Una composición farmacéutica, que comprende un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable de este
10 de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, con uno o más portadores, diluyentes, o excipientes farmacéuticamente aceptables.

16. Un proceso para preparar una composición farmacéutica, que comprende mezclar un compuesto de acuerdo
15 con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, con uno o más portadores, diluyentes, o excipientes farmacéuticamente aceptables.